



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00090626- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización solicita la suscripción de un contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) a celebrarse con la Sra. GONZÁLEZ, CAMILA NOÉ - D.N.I. 38647176, quien brindará sus servicios profesionales de asesoramiento en la Dirección de Deportes;

El informe de factibilidad presupuestaria obrante en orden 18;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2023-72317-E-UNC-DGAJ#SG;

Lo dispuesto por la Ord. HCS 5/2012;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la Sra. GONZÁLEZ, CAMILA NOÉ - D.N.I. 38647176, que se incorpora a la presente, el cual regirá a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, con la remuneración e imputación que se detalla en la planilla de factibilidad presupuestaria, que se anexa a la presente y, autorizar al señor Secretario de Bienestar Universitario y Modernización, a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Disponer se proceda al registro del contrato en cuestión, conforme lo previsto por la OHCS 5/12.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

